



Junta del Monte Limitaciones de Las Amescoas

Presentación Registro Perro peligroso Inicio

Procedimiento	Registro perro peligroso
Trámite	Presentación Registro Perro Peligroso

Interesado		
Tipo Interesado	Nif/Nie	Nombre
1er Apellido		2do Apellido
Representante		
Nif/Nie		Nombre
1er Apellido		2do Apellido

Notificación			
Domicilio		Correo Electrónico	Teléfono
Código Postal	Provincia	Localidad	
Deseo ser notificado por medios electrónicos		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

Documentación del animal:			
Nombre del animal:		Especie:	
Número de identificación:		Raza:	Sexo:
Reseña:	Fecha Nacimiento:	Domicilio:	
Aptitud del animal:		Establecimiento de procedencia:	

Fotografía tamaño carné de la persona solicitante.

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Junta del Monte Limitaciones de Las Amescoas, Calle San Anton, 30 31272 Zudaire (Navarra).

Junta del Monte Limitaciones de Las Amescoas

Presentación Registro Perro peligroso Inicio

--

D.N.I, pasaporte o documentación equivalente

--

Certificado de penales

--

Certificado de aptitud psicofísica expedido por un centro autorizado de reconocimiento de conductores

--

Acreditación de disponer de seguro en vigor de responsabilidad civil por daños a terceros causados por los animales, por una cuantía mínima de 120.000€ (póliza y último recibo o certificación de la compañía aseguradora).

--

Documentación adicional (si procede)

--

En Zudaire, a ____ de _____ de 20__

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Junta del Monte Limitaciones de Las Amescoas, Calle San Anton, 30 31272 Zudaire (Navarra).